



## ANUNCIOS PARTICULARES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE MÁLAGA

#### Anuncio de apertura de información pública

Aprobada inicialmente por la Junta General del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, la modificación y adaptación de estatutos del Consorcio, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Bomberos de Málaga ([sedeelectronica.es](http://sedeelectronica.es)) a efectos de la presentación de alegaciones por los interesados.

Si no se presentaran alegaciones se entenderá aprobada provisionalmente la modificación sin necesidad de nuevo acuerdo.

En el caso de que se presenten alegaciones, sugerencias o reclamaciones, la Junta General resolverá las mismas y aprobará provisionalmente la modificación de los estatutos remitiéndose a todos los entes consorciados para su ratificación mediante acuerdo adoptado por sus respectivos órganos competentes.

En Málaga, a 23 de diciembre de 2020.

El Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, firmado: Manuel Marmolejo Setién.

**8110/2020**